

**ACTA No. 01 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL
INTERNO CICCI
27 de enero de 2025**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 7:30 a.m. del 27 de enero de 2025, en virtud de la convocatoria efectuada por la secretaria técnica del Comité, doctora Katherine Forero Méndez, se inicia la sesión presencial del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El doctor Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación, en calidad de presidente del Comité, agradece a los presentes y da apertura a la reunión.

Se solicita autorización para grabar la reunión, que tiene el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento compromisos sesión anterior (16/12/2024).
5. Gestión GIT de Control Interno 2025.
- 5.1. Resultados Auditorías de Gestión (Informes diciembre 2024).
- 5.2. Proyecto de Resolución "*Por la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación*".
- 5.3. Plan Anual de Auditorías y Seguimientos vigencia 2025.
6. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede con el llamado a lista para verificar la asistencia de los integrantes e invitados del Comité, con el fin de verificar el quórum requerido para la realización de la sesión.

Tabla No. 1. Quórum Sesión No. 01 CICCI

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEPENDENCIA/ENTIDAD
Dr. Mauricio Gómez Villegas	Contador General de la Nación - Presidente
Dra. Rocío Pérez Sotelo	Subcontadora General de Investigación
Dra. Vilma Yolanda Narváez Narváez	Coordinadora GIT de Planeación y Representante de la Dirección del MECI.
Dr. Fredy Armando Castaño Pineda	Secretario General
INVITADOS	
Dra. Diana Marcela Bravo Aguilera	Jefe Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dra. Edilce Sinuco Correa	Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dr. Jaime Gavilán Vallejo	Secretario Privado
Dr. Cesar Augusto Rincón Vicentes	Coordinador GIT de Jurídica
Dra. Katherine Forero Méndez	Coordinadora GIT de Control Interno - Secretaria Técnica CICCI
Dra. Deisy Hernández Sotto	Profesional GIT de Control Interno

Fuente: Elaboración Propia Secretaría Técnica- insumos extraídos de la presentación de la sesión 4 del CICCI.

Verificada la asistencia se determina que hay quorum para llevar a cabo la primera sesión de 2025 del CICCI.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica del Comité, doctora Katherine Forero Méndez, realizó la lectura del orden del día y lo puso a consideración de los miembros del Comité, el cual fue aceptado y aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 04 DE 2024

La Secretaria Técnica manifestó que mediante correo electrónico dirigido a los integrantes del Comité, se remitió el borrador del Acta No. 4; en respuesta, se recibieron comentarios del doctor Mauricio Gómez Villegas y del doctor Jaime Gavilán Vallejo, los cuales se tuvieron en cuenta, para realizar el ajuste. Se pone a consideración y es aprobada por unanimidad, sin notas adicionales.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

La Secretaria Técnica informa que en la sesión anterior, realizada el 16 de diciembre de 2024, quedaron dos (2) compromisos, así:

Compromiso No. 1: *Comunicación dirigida a los líderes de los procesos con respecto a la responsabilidad compartida en la materialización de los riesgos.* La Secretaria Técnica informa al Comité que se proyectó una comunicación (circular) orientada a disponer la necesidad de suscribir acciones conjuntas entre las dependencias involucradas en la materialización de los riesgos; no obstante, el tema fue abordado en la última sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la que se acordó realizar unas mesas de trabajo para abordar el asunto. El documento proyectado se tendrá como insumo para la mesa de trabajo, que será coordinada por el GIT de Planeación. El compromiso queda sujeto a la realización de la mesa de trabajo.

Compromiso No. 2: *Seguimiento a la entrega de los inventarios.* La Coordinadora del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, informó: "(...) al finalizar el plazo de ejecución de los contratos de prestación de servicios vigentes en 2024, y previo a la suscripción del paz y salvo, se realizó la validación y el retiro de los elementos asignados a los contratistas, los cuales fueron posteriormente reasignados a los coordinadores de las áreas correspondientes."

5. AVANCES GESTIÓN GIT DE CONTROL INTERNO

5.1 RESULTADOS AUDITORÍAS DE GESTIÓN (INFORMES)

La doctora Katherine Forero Méndez, Coordinadora del GIT de Control Interno, informa que en desarrollo del Plan Anual de Auditoría y Seguirimientos aprobado para la vigencia 2024, en el mes de diciembre de 2024 se desarrolló la siguiente auditoría:

Tabla No. 2. Resultado Auditoría Interna de Gestión – diciembre 2024.

INFORME	RESULTADO
Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Consolidación de la Información:	Se evidenció que el proceso ejecuta de manera razonable las actividades y controles, la gestión de solicitudes de información se ajustó a las disposiciones legales y los lineamientos establecidos tanto a nivel interno como externo.

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

Frente a los informes de Ley, efectuados por el GIT de Control Interno durante el mes de diciembre, corresponden a:

Tabla No. 2. Resultado Informes de Ley – diciembre 2024.

INFORME	RESULTADO
Informe de Seguimiento Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos:	Se evidenció que los Acuerdos de Gestión suscritos por los 4 gerentes públicos de la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2024, cumplen con las disposiciones legales, reglamentarias, circulares, manuales, guías y procedimientos vigentes.
Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II:	El seguimiento realizado permitió verificar el cargue de documentos en el sistema SIGEP II, en lo referente a la oportunidad, integridad y confiabilidad de la información registrada. En general, se constató que los registros revisados de servidores públicos y contratistas se encontraban cargados y actualizados en el SIGEP II.
Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:	Se evidenció que la página web alcanzó un nivel de accesibilidad del 99,23% y una disposición de información actualizada del 96,63%. En términos generales, la página cumple con lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

5.2 PROYECTO DE RESOLUCIÓN "Por la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación"

La Coordinadora del GIT de Control Interno informa al Comité que, conforme a los documentos que fueron remitidos a los convocados, entre los que se encontraba el material necesario para el desarrollo del presente punto, se proyectó el acto administrativo con el fin de crear, conformar y reglamentar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación y derogar la Resolución No. 456 de 2018 (acto administrativo susceptible de cambio, dadas las nuevas condiciones requeridas para el funcionamiento del Comité).

La Resolución se trabajó de manera conjunta con el Coordinador del GIT de Jurídica, se recibieron propuestas de ajustes de parte del Dr. Mauricio Gómez Villegas, del Dr. Jaime Gavilán Vallejo y de la Dra. Rocío Pérez Sotelo, los cuales se realizarán. Se expone inquietud del doctor Gavilán, en el sentido de determinar la posibilidad de incluir en el epígrafe de la Resolución las disposiciones que se derogan mediante este acto administrativo.

El Dr. Mauricio Gómez Villegas, en calidad de presidente del Comité, detalló los análisis realizados para proyectar el acto administrativo, incluyendo la solución de la inquietud presentada con respecto a la participación del Coordinador del GIT de

Planeación como integrante de este y como representante del CGN para la implementación del MECI.

Se pone a consideración de los miembros del Comité el proyecto de Acto Administrativo, quienes aprueban por unanimidad la expedición de la Resolución, precisando que previo a la promulgación del acto administrativo se hayan realizado los ajustes propuestos. Se adjunta la diapositiva.

Imagen 1. Proyecto de Resolución.

Proyecto de Resolución

"Por la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación"

Se proyectó acto administrativo con el fin de crear, conformar y reglamentar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación y deroga la Resolución No. 456 de 2018; las principales modificaciones son las siguientes:

- 1 Se incorpora la Naturaleza y funciones del CICCI
- 2 El Secretario Privado será integrante del CICCI, como representante de MECI
- 3 La asistencia al comité será indelegable
- 4 El Coordinador del GIT de Jurídica como invitado permanente
- 5 El CICCI sesionará de manera ordinaria 2 veces en el año.
- 6 El CICCI tendrá sesiones no presenciales o virtuales (sincrónicas o asincrónicas)

Se guardó en Esta PC

www.contaduria.gov.co

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

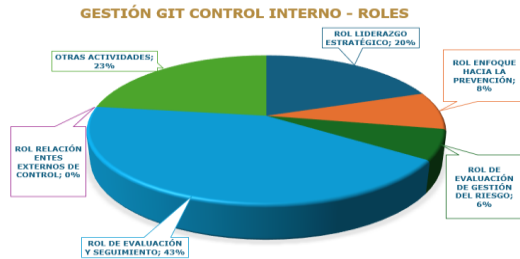
5.3 PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS - 2025

La Coordinadora del GIT de Control Interno informa que, en virtud de los 5 roles que ejercen las oficinas de control Interno, se modificó y se actualizó la versión del formato en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). A continuación, procede a explicar la estructura del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos para la vigencia 2025.

Imagen 2. Porcentaje de actividades proyectadas por cada rol.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS - 2025

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno propone para la vigencia 2025, un Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos estructurado en el marco de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, de manera que permita observar la gestión del GIT a través del desarrollo de los siguientes roles.



Cada uno de los 5 roles se encuentra conformado por una serie de actividades, que abordan toda la gestión del GIT de control Interno programada para la vigencia 2025.

En total corresponden a 62 macro actividades.

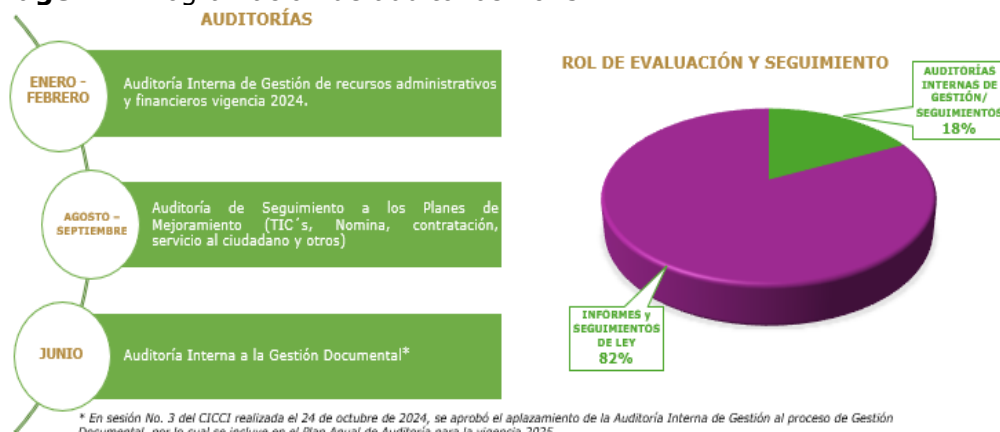
www.contaduria.gov.co

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

Cada uno de los 5 roles se encuentra conformado por una serie de actividades que abordan toda la gestión del GIT de Control Interno programadas para la vigencia 2025.

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno programó el desarrollo de 3 auditorías y 14 seguidimientos (reportes e informes de ley) para la vigencia 2025.

Imagen 4. Programación de auditorías 2025.



* En sesión No. 3 del CICCI realizada el 24 de octubre de 2024, se aprobó el aplazamiento de la Auditoría Interna de Gestión al proceso de Gestión Documental, por lo cual se incluye en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025.

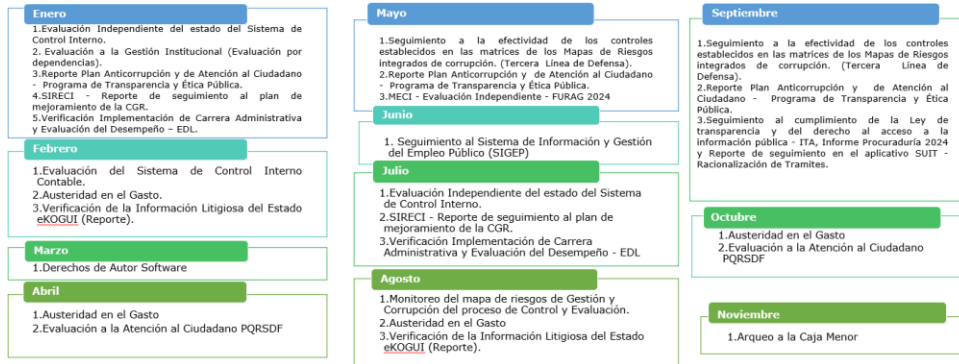
Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

Con respecto a la AIG a la Gestión documental se precisa que el alcance se definirá en común acuerdo con el responsable del proceso, teniendo en cuenta que la entidad ha venido realizando una implementación escalonada del Sistema de Gestión Documental.

A continuación, se proyectó la programación de los seguimientos a realizar en la vigencia.

Imagen 5. Programación de seguimientos 2025.

Seguimientos (Reportes e informes de ley): 14*



*Aumenta de acuerdo con la periodicidad del reporte o informe: Total 27

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

El presidente del Comité interviene, informando que para el caso de la auditoría de seguimiento a los planes de mejoramiento, en especial el concertado con el proceso de TICs, es necesario considerar algunas variables, sobre todo de carácter presupuestal, que van a llevar al proceso a replantear el plan de mejora, dado que varias de las acciones planteadas implican incurrir en unos altos costos que hasta el momento la entidad no puede asumir para la presente vigencia. La Coordinadora del GIT de Control Interno precisa que la Auditoría de Seguimiento a los planes de mejoramiento tiene como fin evaluar la efectividad de las acciones suscritas, con ello, consolidar un plan de mejoramiento con acciones y plazos accesibles reconociendo las limitaciones de la Entidad.

El doctor Freddy Armando Castaño Pineda solicita modificar la Programación de la Auditoría al proceso de Gestión Documental para el mes de octubre de 2025, en razón a las agendas previstas para atender de manera pertinente los diferentes compromisos, lo cual fue aprobado por los miembros del Comité; en ese sentido, se ajustará el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, se programando la Auditoría Interna de Gestión Documental de junio a octubre de 2025.

La Coordinadora del GIT de Control Interno indica que, para el informe del e-KOGUI, se optimizará el ejercicio con la inclusión del seguimiento a las acciones de repetición (Comité de Conciliación) conforme lo dispone la norma.

Con respecto a la periodicidad del informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la doctora Diana Marcela Bravo Aguilera, Jefe Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesta que es discrecional de las Oficinas de Control Interno programar la periodicidad del seguimiento; sin embargo, indica que tiene entendido que solo se realizará una vez al año y frente al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEE), la Coordinadora del GIT de Control Interno manifiesta que, considerando que la CGN aún no cuenta con el Programa de

Transparencia y Ética Pública (PTEE), se proyecta continuar el seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, hasta que se cuente con el PTEE o una directriz al respecto por parte de la Secretaría de Transparencia o del Departamento Administrativo de la Función Pública . Se fija como compromiso averiguar cuáles son los lineamientos establecidos por el DAFP para el efecto.

Se pone a consideración de los miembros del Comité el Plan Anual de Auditorías Internas y Seguimientos del GIT de Control, para la vigencia 2025, el cual es aprobado por unanimidad con los ajustes en fechas señalados.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Jaime Gavilán Vallejo propone que se incluya la presentación como parte integral del acta.

7. COMPROMISOS

Tabla No. 3

COMPROMISOS	RESPONSABLE(S):	FECHAS
Establecer cuáles son los lineamientos establecidos por el DAFP para el seguimiento, por parte de las oficinas de Control Interno, con respecto al seguimiento del PTEE.	Secretaría Técnica CICCI	Previo a la siguiente sesión del CICCI

Fuente: Elaboración Propia Secretaría Técnica- insumos extraídos de la presentación de la sesión 4 del CICCI.

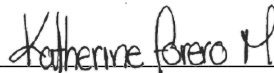
Agotado el orden del día, el Contador General de la Nación levanta la sesión, siendo las 8:13 a.m. del 27 de enero de 2025.

La presentación hace parte integral de la presente acta.

En constancia firman,



Mauricio Gómez Villegas
Contador General de la Nación



Katherine Forero Méndez
Secretaria Técnica Comité CICCI



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

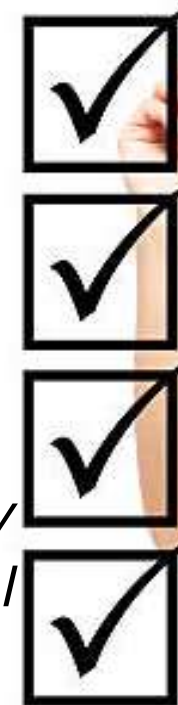
**1ª SESIÓN ORDINARIA
27 de enero de 2025**

**Grupo Interno de Trabajo de Control
Interno
Vigencia 2025**



Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento compromisos sesión anterior (16/12/2024)
5. Gestión GIT de Control Interno 2025.
 - 5.1. Resultados Auditorías de Gestión (Informes diciembre 2024).
 - 5.2. Proyecto de Resolución *"Por la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación"*
 - 5.3. Plan Anual de Auditorías y Seguimientos vigencia 2025.
6. Propositiones y Varios.



1

Verificación de Quórum

Resolución No. 456 de 2018

Nombre

Dr. Mauricio Gómez Villegas.

Dra. Rocío Pérez Sotelo

Dra. Vilma Yolanda
Narváz Narváz

Dr. Fredy Armando Castaño
Pineda

Nombre

Dra. Diana Marcela Bravo Aguilera

Dr. Jaime Gavilán Vallejo

Dr. Cesar Augusto Rincón Vicentes

Dra. Katherine Forero Méndez

Dra. Deisy Hernández Sotto

MIEMBROS

Cargo

Contador General de la Nación/ Presidente
CICCI

Subcontadora General de Investigación y
Normas.

Coordinadora GIT de Planeación Integral y
Representante de la Dirección del MECI.

Secretario General

INVITADOS

Cargo

Jefe Oficina de Control Interno del Ministerio
de Hacienda y Crédito Público

Secretario Privado

Coordinador GIT de Jurídica

Coordinadora GIT de Control
Interno/Secretaria Técnica CICCI

Profesional GIT Control Interno



4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS SESIÓN No. 4 CICCI 16 DICIEMBRE DE 2024



Compromisos

Compromiso No. 1

Comunicación dirigida a los líderes de los procesos con respecto a la responsabilidad compartida en la materialización de los riesgos

- En atención al compromiso la secretaría técnica del Comité proyectó una comunicación (circular) orientada a informar que la reponsabilidad es conjunta frente a la materialización de los riesgos transversales y en ese sentido se deberán suscribir acciones conjuntas entre las dependencias involucradas.
- No obstante, en razón a que el tema se trató en la sesión del 22 de enero de 2025 del Comité de Gestión y Desempeño, el documento se tendrá como insumo para la mesa de trabajo que sea coordinada.

Compromiso No. 2

Seguimiento a la entrega de los inventarios

- La Coordinadora del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, informó:
- ***"(...) al finalizar el plazo de ejecución de los contratos de prestación de servicios vigentes en 2024, y previo a la suscripción del paz y salvo, se realizó la validación y el retiro de los elementos asignados a los contratistas, los cuales fueron posteriormente reasignados a los coordinadores de las áreas correspondientes."***



**5. GESTIÓN GIT DE CONTROL INTERNO
CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024 – PLANEACIÓN 2025**



5.1. RESULTADOS AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS (INFORMES). CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024



Auditorías

En desarrollo del Plan Anual de Auditoria y Seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la U.A.E. CGN para la vigencia 2024, en lo correspondiente al mes de diciembre de 2024, se han desarrollado los siguientes Auditorías:

**• INFORME DE AUDITORÍA
INTERNA DE GESTIÓN AL
PROCESO DE
CONSOLIDACION DE LA
INFORMACION**

Auditoría



•PROCEDIMIENTOS:

- Mantenimiento parámetros de consolidación contable - CON-PRC01 V 12.
- Atención de solicitudes de información CON-PRC05, versión 10;
- Consolidación contable CON-PRC12 V 7.
- Informes de situación financiera y resultados consolidados de los Niveles nacional y territorialidad y del sector público – Balance General de la Nación - CON-PRC13, V 7.

Alcance



- El proceso de Consolidación de la Información ejecuta de manera razonable las actividades y controles establecidos; se observó que la gestión de solicitudes de información se ajustó a las disposiciones legales y los lineamientos establecidos tanto a nivel interno como externo.

Resultados



Informes de Ley

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría y Seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la U.A.E. CGN para la vigencia 2024, en lo correspondiente al mes de diciembre de 2024, se han desarrollado los siguientes Seguimientos de Ley:

No.	AUDITORÍA	ALCANCE	RESULTADO
1	Informe de Seguimiento Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos	<p>Se verificó la coherencia de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos suscritos para la vigencia 2024, con la misión y objetivos institucionales.</p> <p>Igualmente, se verificó el cumplimiento de los criterios de evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos suscritos para la vigencia 2024, con el fin de comprobar la incorporación de los resultados contenidos en las evaluaciones de gestión por dependencias, realizadas por el GIT de Control Interno en enero de 2024 (Con respecto a la vigencia 2023), de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 39 de la Ley 909 de 2004.</p>	Los acuerdos de Gestión suscritos por los 4 gerentes públicos de la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2024, cumplen con las disposiciones legales, reglamentarias, circulares, manuales, guías y procedimientos vigentes.

Informes de Ley

No.	AUDITORÍA	ALCANCE	RESULTADO
2	Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II	El GIT de Control Interno llevó a cabo la verificación del cargue de los documentos requeridos en el sistema SIGEP II, para lo cual seleccionó una muestra aleatoria de 20 empleados de planta, basada en el listado proporcionado por el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, y 21 contratistas, según la relación de contratos remitida por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros.	<p>El seguimiento realizado por el GIT de Control Interno permitió verificar el cargue de documentos en el sistema SIGEP II, en lo referente a la oportunidad, integridad y confiabilidad de la información registrada.</p> <p>En general, se constató que los registros revisados de servidores públicos y contratistas se encontraban cargados y actualizados y no se evidenciaron inconsistencias en los datos entre los reportes del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales y el SIGEP II.</p>
3	Informe de Seguimiento Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	<p>Se verificó la información publicada en la página web de la entidad (www.contaduria.gov.co), teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a través de los hipervínculos o link 2. Actualización de la información durante el periodo comprendido entre el 13 al 30 de noviembre de 2024. 	Se evidenció que la página web alcanzó un nivel de accesibilidad del 99,23% y una disposición de información actualizada del 96,63%. Lo anterior indica que, en términos generales, la página cumple de manera adecuada con lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

5.2. Proyecto de resolución *"Por la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación"*



Proyecto de Resolución

"Por la cual se crea, conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación"

Se proyectó acto administrativo con el fin de crear, conformar y reglamentar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación y deroga la Resolución No. 456 de 2018; las principales modificaciones son las siguientes:



Se incorpora la Naturaleza y funciones del CICCI



El Secretario Privado será integrante del CICCI, como representante de MECI



La asistencia al comité será indelegable



El Coordinador del GIT de Jurídica como invitado permanente



El CICCI sesionará de manera ordinaria 2 veces en el año.



El CICCI tendrá sesiones no presenciales o virtuales (sincrónicas o asincrónicas)

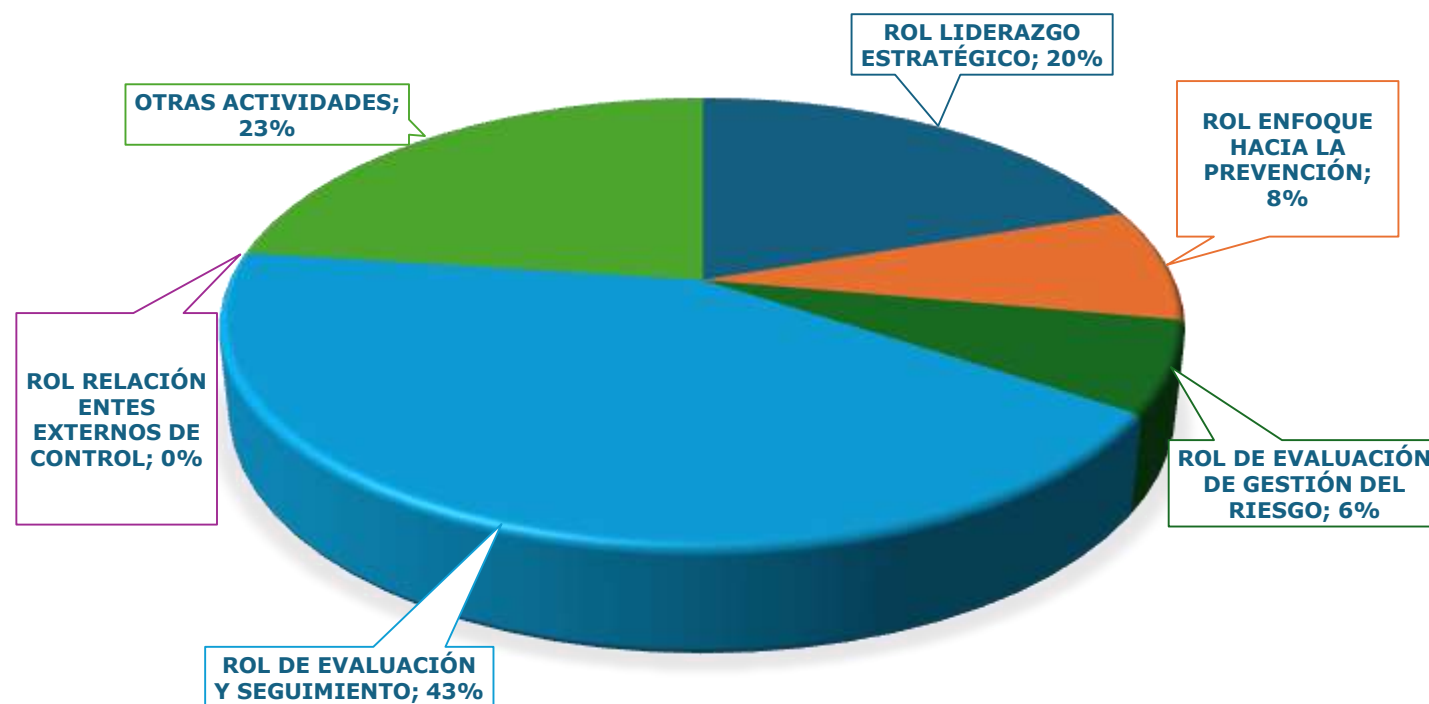
5.3. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS VIGENCIA 2025



PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS - 2025

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno propone para la vigencia 2025, un Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos estructurado en el marco de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, de manera que permita observar la gestión del GIT a través del desarrollo de los siguientes roles.

GESTIÓN GIT CONTROL INTERNO - ROLES



Cada uno de los 5 roles se encuentra conformado por una serie de actividades, que abordan toda la gestión del GIT de control Interno programada para la vigencia 2025.

En total corresponden a 62 macro actividades.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS - 2025

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno programó el desarrollo de 3 auditorías y 14 seguimientos (reportes e informes de ley) para la vigencia 2025; así:

AUDITORÍAS

**ENERO -
FEBRERO**

Auditoría Interna de Gestión de recursos administrativos y financieros vigencia 2024.

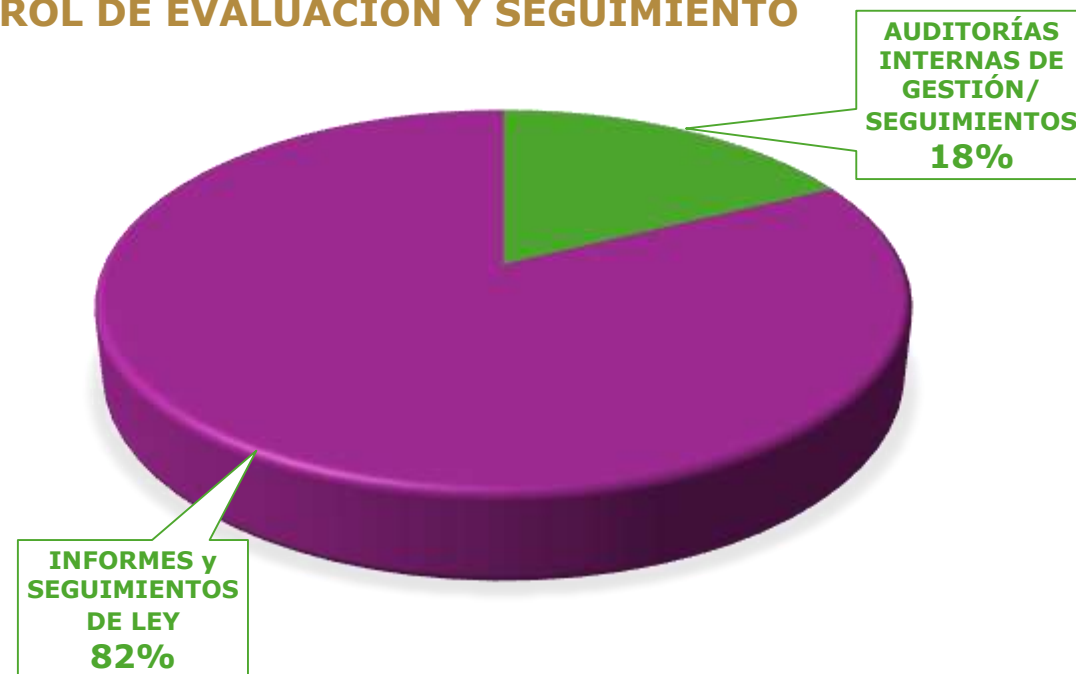
**AGOSTO -
SEPTIEMBRE**

Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento (TIC's, Nomina, contratación, servicio al ciudadano y otros)

OCTUBRE

Auditoría Interna a la Gestión Documental*

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



* En sesión No. 3 del CICCI realizada el 24 de octubre de 2024, se aprobó el aplazamiento de la Auditoría Interna de Gestión al proceso de Gestión Documental, por lo cual se incluye en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS - 2025

Seguimientos (Reportes e informes de ley): 14*

Enero

- Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno.
- Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias).
- Reporte Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Programa de Transparencia y Ética Pública.
- SIRECI - Reporte de seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR.
- Verificación Implementación de Carrera Administrativa y Evaluación del Desempeño - EDL.

Febrero

- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.
- Austeridad en el Gasto.
- Verificación de la Información Litigiosa del Estado eKOGUI (Reporte).

Marzo

- Derechos de Autor Software

Abril

- Austeridad en el Gasto
- Evaluación a la Atención al Ciudadano PQRSDf

Mayo

- Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en las matrices de los Mapas de Riesgos integrados de corrupción. (Tercera Línea de Defensa).
- Reporte Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Programa de Transparencia y Ética Pública.
- MECI - Evaluación Independiente - FURAG 2024

Junio

1. Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

Julio

- Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno.
- SIRECI - Reporte de seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR.
- Verificación Implementación de Carrera Administrativa y Evaluación del Desempeño - EDL

Agosto

- Monitoreo del mapa de riesgos de Gestión y Corrupción del proceso de Control y Evaluación.
- Austeridad en el Gasto
- Verificación de la Información Litigiosa del Estado eKOGUI (Reporte).

Septiembre

- 1.Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en las matrices de los Mapas de Riesgos integrados de corrupción. (Tercera Línea de Defensa).
- 2.Reporte Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Programa de Transparencia y Ética Pública.
- 3.Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública - ITA, Informe Procuraduría 2024 y Reporte de seguimiento en el aplicativo SUIT - Racionalización de Tramites.

Octubre

- 1.Austeridad en el Gasto
- 2.Evaluación a la Atención al Ciudadano PQRSDf

Noviembre

- 1.Arqueo a la Caja Menor

*Aumenta de acuerdo con la periodicidad del reporte o informe: Total 27

6. PROPOSICIONES Y VARIOS



GRACIAS

POR PERMITIRNOS HACER PÚBLICO LO PÚBLICO

 **@ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN**

 **@Contaduria_CGN**  **CGNOficial**

 **Contáctenos** [**www.contaduria.gov.co**](http://www.contaduria.gov.co)

Coloque **aquí**
el código QR



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente